

Expediente: 13196/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ SERSAC SAS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279621868 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - SERSAC SAS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 13196/24



H108022789447

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ SERSAC SAS s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 13196/24. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 01 de agosto de 2025.

Agréguese y téngase presente el oficio dirigido a la firma FINAR S.A. que comunicó el levantamiento de embargo dictado en Sentencia de fecha 02/07/25, debidamente diligenciado. Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 01/08/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.